

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13537** *RAÚL GARCÍA RAMOS*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 28/08, Ejecución 211/08, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Alioune Ndiaye, contra Raúl García Ramos, sobre cantidad, se ha dictado, con fecha 30 de abril de 2010 Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total, por importe de 4.576,15 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100032220-1**